



GUÍA DOCENTE 2024-2025
Literatura Española. Siglos XX-XXI (II)

1. Denominación de la asignatura:

LITERATURA ESPAÑOLA. SS.XX-XXI (II)

Titulación

Grado en Español: Lengua y Literatura

Código

8727

2. Materia o módulo a la que pertenece la asignatura:

Literatura en español

3. Departamento(s) responsable(s) de la asignatura:

Filología

4.a Profesor/a que imparte la docencia (Si fuese impartida por más de uno/a incluir todos/as) :

Valentina Brancatelli (vbrancatelli@ubu.es). Teléfono: 666277220

4.b Coordinador/a de la asignatura

Nuria M.^a Carrillo Martín (ncarri@ubu.es). Teléfono: 947258008

5. Curso y semestre en el que se imparte la asignatura:

Curso 4º/Semestre 2º

6. Tipo de la asignatura: (Básica, obligatoria u optativa)

Obligatoria



7. Requisitos de formación previos para cursar la asignatura:

Ninguno

8. Número de créditos ECTS de la asignatura:

6

9. Competencias que debe adquirir el/la estudiante al cursar la asignatura

D.6. Conocimiento de la literatura en lengua española.*
D.14. Conocimiento de las técnicas y métodos del análisis literario.
Pr.2. Capacidad para localizar, manejar y sintetizar información bibliográfica.
A.1. Capacidad para evaluar críticamente la bibliografía consultada y encuadrarla en una perspectiva teórica.
A.3. Capacidad para relacionar el conocimiento filológico con otras áreas y disciplinas.
O.3. Capacidad para el razonamiento crítico.*
O.2. Capacidad de análisis y síntesis de documentación compleja.
I.4. Comunicación oral y escrita en lengua materna.*
I.7. Habilidades de investigación.
S.1. Habilidades de gestión de la información.
S.2. Capacidad crítica y autocrítica.*

*Competencia de sostenibilidad curricular.

10. Programa de la asignatura

10.1- Objetivos docentes
Conocimiento histórico y crítico de las principales etapas, movimientos, géneros, autores y textos de la literatura española de los siglos XX-XXI (II).
10.2- Unidades docentes (Bloques de contenidos)
LA POESÍA: DE LA POSGUERRA A LA ACTUALIDAD
LA NARRATIVA: DE LA POSGUERRA A LA ACTUALIDAD
EL TEATRO: DE LA POSGUERRA A LA ACTUALIDAD



10.3- Acceso a la Bibliografía Recomendada desde Leganto

https://leganto.ubu.es/leganto/public/34BUC_UBU/lists?courseCode=8727&auth=SAML

11. Metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el/la estudiante:

Metodología	Competencia relacionada	Horas presenciales	Horas de trabajo	Total de horas
Clases magistrales y seminarios	D.6, A.3, O.3, O.2, I.4	29	0	29
Clases prácticas: debates, análisis de textos, presentaciones.	D.6, A.3, O.3, S.2, I.4, O.2, D.14, Pr.2, A.1, I.7, S.1, S.2	15	0	15
Trabajo personal: lecturas, búsqueda de información bibliográfica, realización de trabajos escritos, estudio	D.6, D.14, A.3, O.3, I.4, S.2, A.1, I.7, S.1, Pr.2	0	96	96
Tutorías individuales y en grupo	A.1, A.3, O.3	10	0	10
Total		54	96	150

12. Sistemas de evaluación:

Es necesario obtener un 5/10 en la prueba teórica y en la prueba práctica para aprobar la asignatura.

Procedimiento	Peso
Prueba teórica	40 %
Prueba práctica (textos)	40 %
Trabajos y prácticas en el aula	20 %
Total	100 %



Evaluación excepcional:

Los/las estudiantes que, por razones excepcionales, no puedan seguir los procedimientos habituales de evaluación continua deberán solicitar por escrito al Decano acogerse a una "evaluación excepcional". Dicho escrito con las razones que justifiquen la imposibilidad de seguir la evaluación continua deberá presentarse antes del inicio del semestre lectivo o durante las dos primeras semanas de impartición de la asignatura. El Decano resolverá la procedencia o no de admitir dicha excepcionalidad. Por circunstancias sobrevenidas dicha resolución podrá emitirse fuera de los plazos indicados. En caso de que se admita dicha excepcionalidad, el alumno deberá realizar todos los trabajos previstos (40%) y ejercicios prácticos (20%). Además, deberá obtener al menos un 5 sobre 10 en el examen final para aprobar la asignatura.

El sistema de evaluación para estudiantes de intercambio podrá flexibilizarse con el fin de atender las circunstancias excepcionales que pudieran presentarse, y ser modificado en el supuesto de que los calendarios académicos de las universidades de origen y de destino no sean coincidentes.

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA FIN DE ESTUDIOS

Procedimientos:

Preguntas teóricas (40%)

Análisis de textos (40%)

Cuestiones breves (20%)

13. Recursos de aprendizaje y apoyo tutorial:

Clases presenciales teóricas y prácticas

Bibliografía especializada

Páginas web

Tutorías individuales y colectivas

Tutorías on-line

<http://www.ubu.es/grado-en-espanol-lengua-y-literatura>

14. Calendarios y horarios:

<http://www.ubu.es/grado-en-espanol-lengua-y-literatura>

<https://www.ubu.es/grado-oficial-online-en-espanol-lengua-y-literatura>

15. Idioma en que se imparte:

Español